



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

25 JUL 2019

VISTO:

El Expediente N° 0033042/2019 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Dra. Zlata Drnas de Clément de realización de la **Conferencia** de la Dra. Lilian del Castillo de Laborde "*Desechos espaciales*", a dictarse el día 14 de Agosto del corriente año a las 11 horas en la Sala de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Artigas 74). La misma será organizada conjuntamente por esta Secretaría y por el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y contará con la Dirección de los Dres. Zlata Drnas de Clément, Jorge Edmundo Barbará y María Alejandra Sticca.

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad será organizada conjuntamente por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Que serán Directores de dicha actividad los Dres. Zlata Drnas de Clément, Jorge Edmundo Barbará y María Alejandra Sticca.

Que la conferencia arriba referida estará a cargo de la Prof. Dra. Lilian del Castillo de Laborde quien, entre otros valiosos antecedentes, inviste el carácter de Catedrática de la Universidad de Buenos Aires, Miembro Consultor del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y Miembro de la International Law Association (ant. Vicedirectora Rama

Argentina).

Que, la mencionada actividad es de carácter extensionista puesto que está destinada a la promoción de espacios de formación crítica y reflexiva en docentes, estudiantes y egresados.

Que la inscripción será libre y gratuita, como así también la expedición de los correspondientes certificados.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la denominada "*Desechos Espaciales*",

Por todo ello y conforme a sus facultades,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la conferencia "*Desechos espaciales*" bajo la Dirección de los Dres. Zlata Drnas de Clément, Jorge Edmundo Barbará y María Alejandra Sticca y la participación de la Dra. Lilian del Castillo de Laborde, a realizarse el día 14 de Agosto de 2019 a las 11 horas en la Sala de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Artigas 74).

Art. 2º: Autorizar se expidan los certificados pertinentes a los Directores, Conferencista y asistentes a la Jornada.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-

PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Secretario de Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO KAPRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución n°

1703